



COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN METROVACESA, S.A.

ILMO. SR.:

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

“La ampliación de capital, cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 16 de junio de 2005, destinada a financiar parte de la reciente adquisición de la inmobiliaria francesa GECINA, ha quedado íntegramente suscrita dentro del período de suscripción preferente.

Las peticiones recibidas superan el volumen de títulos de la ampliación, teniendo en cuenta tanto las solicitudes directas de ejercicio del derecho preferente de suscripción como las solicitudes adicionales de los accionistas de hasta un 10% de las acciones que les correspondían en virtud del derecho de suscripción preferente, con un límite de 1.643 títulos, lo que obligará a realizar un prorrateo entre las solicitudes adicionales.

Al no existir títulos pendientes de suscribir, no tendrá lugar una colocación privada entre inversores institucionales.

De acuerdo con el calendario provisional incluido en el Folleto Informativo, se estima que las nuevas acciones puedan estar admitidas a cotización el próximo día 13 de julio.

Tras la completa suscripción de la ampliación de capital queda inalterado el valor de la ampliación de capital previsto en el Folleto Informativo: 1.000.254.650,50 euros (41.106.355,50 euros de valor nominal y 959.148.295 euros de prima de emisión), con la emisión de 27.404.237 acciones nuevas a un precio de 36,50 euros por título.

Tras esta ampliación, el capital social quedará establecido en 152.680.763 euros, representado por 101.787.175 acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una.

La suscripción completa de la ampliación de capital demuestra el apoyo de los accionistas al proyecto empresarial de METROVACESA y pone de manifiesto el reconocimiento del mercado financiero a la aplicación prevista del importe de esta ampliación. “

Madrid, 6 de Julio de 2005
El Consejo de Administración
(por delegación)

D. José Gracia Barba
Consejero